

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:

16 FEBRERO DE 2023

CONTRATO Nº:

30178

TIPO ENTREGA:

ENTREGA A PLAZOS

VIGENCIA HASTA:31/12/2023

NOMBRE OFERTA:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE

EQUIPOS DE AC FOSALUD 2023"

PRODUCTO: ITEMS: 2, 1,

UNIDAD:

SEG UN ANEXO

ORIGEN: INDIFERENTE

CANTIDAD:

SEGUN ANEXO

PRECIO UNITARIO USS:

SEGUN ANEXO 60 CORRIDOS

PLAZO ENTREGA:

GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:

10.0 %

PLIESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:

BOLPROS S.A. DE C.V.

PLAZO DE PAGO:

AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:

MARIANELA TEJADA RIVERA

Nª, CREDENCIAL:

72

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:

AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:

ASESORES BURSATLES, S.A.

JOHANNA VANESSA FUENTES CRESPÍN

Nª CREDENCIAL:

89

DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA

VALOR NEGOCIADO:

USS

\$ 61,333.57

IVA S/VALOR NEGOCIADO:

USS

\$7,973.36

TOTAL:

USS

\$ 69,306,93

OBSERVACIONES:

AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN

TRIBUTARIO QUE APLIQUE,

EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATUR ALE ZA DEL B. EN NEGOCIAD O -OFERTA DE COMPRA - 9/2023, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS

BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS

PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO

POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE

PRODUCTOS DE EL SALVADOR

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR FIRMA DEL AGENTE VENDESC

RMA DEL DIRECTOR DE CORRO

ORIGINAL - BOLPROS

Nombre de oferta	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AC FOSALUD 2023"						
Producto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO						
Institución	Fondo Solidario para la Salud						
Precio	SEGUN ANEXO FONDOS GOES						
Cantidad	Según sección: Especificaciones técnicas						
Términos	 Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable Bolsa de Productos y Servicios que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Fondo Solidario para la Salud, que en lo sucesivo se denominará FOSALUD Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI. 						
Condiciones de	 Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o juri álicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pú blica. Cláusula de no colusión: tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO Nº 8). 						
negociació n	 Se negociará el precio unitario del mantenimiento preventivo IVA INCLUIDO, si al realizar la negociación del mantenimiento preventivo hay ahorro, ese monto pasará a incrementar el monto del mantenimiento correctivo. En caso de utilizar todo el presupuesto del mantenimiento preventivo y se necesite hacer más trabajos preventivos, el administrador de contrato podrá hacer uso del presupuesto del mantenimiento correctivo. Con el fin de cubrir las necesidades del FOSALUD y viceversa. 						
	5. Los datos generales del proveedor (ANEXO N° 3) serán presentados por el puesto vendedor a GSI/BOLPROS, anexada al comprobante de presentación de ofertas técnicas. Esta información deberá ser incorporada en formato digital en el sistema de seguimiento de ofertas denominado TOFF, que BOLPROS ha puesto a disposición; a más tardar un (1) día há bil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.						
Especificaciones técnicas	Seguín sección: Especificaciones técnicas						
Origen del suministro	Indiferente						

FORMA DE ENTREGA

ITEM No. 1

Para el caso del mantenimiento preventivo la forma de entrega será en forma parcial según cronograma presentado por la empresa.

ITEM No. 2

En caso de requerir dichos mantenimientos, las entregas se realizarán parciales según requerimiento del administrador de contrato.

PLAZO DE ENTREGA:

Para el mantenimiento preventivo de los 248 equipos este deberá realizarse en los primeros 31 días calendario posterior al cierre del contrato; para la ejecución de coda mantenimiento en los meses indicados, deberá contarse con orden de trabajo debidamente autorizada y sellada por el administrador de contrato la cual se emitirá al día hábil siguiente de cerrar el contrato.

PARA ITEM No. 2

El FOSALUD brinda servicio en diferentes horarios especialmente en la unidad de salud con servicio FOSALUD, cubriendo el horario que el Ministerio de Salud no atiende; específicamente: fines de semana (sábados y domingos 24 horas, días de semana 6:00 pm a 6:00 am y días festivos), por lo que se extenderán ordenes de trabajo en las modalidades de:

- a) Emergencia; en la cual se tendrá que brindar el mantenimiento con un máximo de 3 o 5 horas dependiendo de la distancia del establecimiento a intervenir. Como emergencias también será tomadas todas las solicitudes de mantenimiento que surjan en las sedes administrativas.
- b) Mantenimiento programado; el proveedor contara con tres (3) días calendario posteriores de la fecha de inicio especificada en la orden de trabajo, para la ejecución del mantenimiento correctivo menor, en coda establecimiento.
- c) Trabajos de mantenimiento de mayor complejidad y adecuaciones; el proveedor contara con un tiempo máximo de diez (10) días calendario, el cual podrá prorrogarse si el trabajo lo amerita por motivos de fuerza mayor o ajenos a las responsabilidades del proveedor, en ambos casos deberá ser solicitado por el proveedor por escrito en los cinco (5) días calendario antes que finalice el periodo de ejecución inicial estipulado en la orden de trabajo dirigida al administrador de contrato.

El otorgamiento de la prórroga será evaluado por el administrador de contrato y notificara por escrito la resolución al proveedor en términos de un (1) día calendario si la prorroga ha sido autorizada, en caso contrario el proveedor deberá finalizar los trabajos en el tiempo inicial otorgado.

Lugar de Entrega: Las entregas de los trabajos realizados será en la siguiente dirección:

Anexo Administrativo FOSALUD: Colonia San Francisco, Calle los Bambúes, Lote # 11, polígono 7, San Salvador.

Forma, plazo, lugar, horario y condiciones de entrega

Horario de Entrega: de las 08:00 am a las 14:00 pm, el cual deberá ser previamente coordinado con el administrador de contrato.

CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor deberá entregar la orden de trabajo, debidamente firmada y sellada por la persona que recibió la ejecución del mantenimiento del equipo de aire acondicionado y/o diagnóstico de cada dependencia.

- Coordinar con el administrador del contrato las ordenes de trabajo, así como las fechas y tiempos para la ejecución de los mismos, para su implementación.
- El proveedor en caso de delegar a una persona a cumplir las funciones del representante legal presentará en un periodo no mayor a cinco (5) días calendario con los datos de la persona, después del cierre del contrato; una carta de autorización por parte del representante legal de la empresa debidamente autentificada por un notario con los datos de la persona que podrá firmar las actas de recepción y documentación relacionada a la ejecución de contrato.
- Finalizado coda mantenimiento y/o diagnóstico, deberá entregar la orden de trabajo, la cual deberá ser firmada y sellada, por el administrador de contrato.
- El administrador de contrato establece en coordinación con el proveedor las rutas de trabajo, tratando de cubrir el mayor número de establecimientos en dichas rutas.
- Después de realizar coda mantenimiento preventivo el proveedor entregara al administrador de contrato las fichas de los equipos de aire acondicionado de los trabajos realizados con su respectivo diagnostico; así como de los posibles mantenimientos correctivos a fin de ser evaluados por el administrador de contrato en conjunto con el jefe de la unidad de mantenimiento, para determinar si procede o no el mantenimiento.



La entrega deberá acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia

- a) Copia de contrato (y sus anexos) emitido por BOLPROS, S.A. de C.V.
- b) **Nota de remisión** emitida por el puesto de bolsa vendedor o proveedor del bien o servicio.
- c) **Acta de recepción** la cual será emitida por parte del administrador de contrato de la institución compradora, al recibir la totalidad del bien o servicio.
- d) **Orden de entrega** emitida por BOLPROS, la cual deberá ser presentada para firma y sello del administrador del contrato al finalizar la entrega, a entera satisfacción.

De conformidad con el art. 73 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa, se establece que la orden de entrega deberá ser solicitada cinco (5) días há bles previos a la fecha de entrega.

Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a la GSI con seis (6) días hábiles

Documentación

requerida para toda entrega



	de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador nose vea afectado en su operatividad.
	Los proveedores deberán presentar las sigulentes garantías:
	Garantía mantenimiento de oferta: del 3 % + IVA del valor ofertado.
2	Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:
	Garantía fiel cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.
	La garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendario adicionales de conformidad con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.
	Las garantías de mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos y servicios de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la entidad compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la bolsa.
Consenting	Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la superintendencia del sistema financiero; cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la ley de bancos o de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable no. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.
Garantías	Garantía de buen servicio, funcionamiento y calidad de los suministros.
	con el objeto de asegurar a la institución contratante el buen servicio, el buen funcionamiento del suministro o la buena calidad de los bienes, el proveedor
	deberá presentar, a satisfacción del FOSALUD, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la primera acta de recepción emitida por el Administrador de Contrato mediante la cual conste la entrega e instalación del suministro una fianza equivalente al Diez Por Ciento (10%) del monto total del contrato para asegurar que responderá por cualquier reclamo o desperfecto de fábrica que se le haga y permanecerá vigente a partir de la fecha del acta de recepción hasta 12 meses.
	Para tal efecto se aceptará como garantía: fianza o garantía bancaria a nombre del Fondo Solidario para la Salud, la cual deberá ser aceptada por el FOSALUD.
	Garantía de fabricante o distribuidor. El proveedor deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor a nombre del Fondo Solidario para la Salud, mediante carta firmada por el Propietario, Representante legal o Apoderado, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o Calidad, los cuales deberán ser sustituidos en un período máximo de cinco días hábiles después de ser notificado por parte del administrador del contrato u orden de compra. Teniendo una vigencia de 12MESES como mínimo a partir de la fecha del acta de recepción.

PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA

En el caso que el proveedor entregue el suministro fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el FOSALUD podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de **cero punto quince por ciento** (0.15%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad contado a partir de la fecha en que debía hacer la entrega hasta un día antes de la recepción a satisfacción.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada y no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.

La penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor, con copia a la GSI, y cancelada por el proveedor a la tesorería del FOSALUD, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor de FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pogo de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIO N DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES

A) Determinación de la penalidad:

- 1. El administrador de contrato calculará y notificará al proveedor con nota y documentación de respaldo del incumplimiento.
- 2. El proveedor se presenta a cancelar penalización al FOSALUD y sigue los pasos determinados en el literal b).

B) Procedimiento para el pago de la penalidad

- 1. Realizar transferencia bancaria u abono a cuenta a la cuenta institucional del FOSALUD del Banco Agrícola Nº 5900561274
- 2. El proveedor debe presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., copia del comprobante de pago de la penalización impuesta y ésta deberá remitir copia d administrador de contrato y la UACI-FOSALUD.

EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS

En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Gerencia de Servicios Institucionales deberá solicitar que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad al artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, y deberá contener la información relativa a nú mero de contrato, cantidades incumplidas, monto

Penalización y Ejecución Coactiva





equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el mismo.

Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para los puestos de bolsa o instituciones contratantes, si existieren acuerdos entre las partes, éstos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.

FACTURACIÓN DIRECTA

Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de Tesorería del FOSALUD según detalle:

- a) Factura Consumidor Final, emitida por el Proveedor a favor del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD).
- b) Acta de recepción firmada y sellada por el administrador de contrato y el proveedor.
- c) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos.
- d) Fotocopia de IVA y NIT del proveedor.
- e) Nota de envío por parte del puesto vendedor y/o proveedor.
- f) Copia de la recepción de la garantía de buen servicio funcionamiento y calidad de los bienes.

Plazo de pago será de sesenta (60) días calendarios, posteriores de haber retirado el quedan respectivo.

La forma de pogo se realizará de la siguiente manera:

Los servicios serán recibidos en la Sede Administrativa San Francisco y posteriormente se elaborará el acta de recepción, la cual deberá presentar en la Unidad Financiero del FOSALUD para el correspondiente tramite del guedan.

Según el art. 162 del código tributario, la dirección general de impuestos internos resuelve designar al Fondo Solidario Para la Salud, como agente de retención del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación servicios (IVA), por lo que deberá retener en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del suministro que se está recibiendo del valor facturado (según sea el caso).

Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156 incisos del 1º al 6º, 156a v 158 incisos 1° y 2° del código tributario y reformas a la ley del impuesto sobre la renta, el Fondo Solidario para la Salud retendrá a toda persona natural que gone la negociación el 10% del valor total facturado de los suministros prestados en concepto de impuesto sobre la renta.

Documentación para tramitar cobro v fecha de pagode anticipos y de productos o servicios

	se aclara que, En el caso que se realice un trabajo correctivo después de la fecha final de facturación definida por el área financiera, el proveedor deberá presentar la factura el primer día hábil del nuevo mes, con fecha del mes a facturar.
	 El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el proveedor hayo entregado el 100% de lo contratado.
	 Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los arts. 82 y 8: del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa.
	 El proveedor que gone la negociación deberá presentar por medio de puesto de bolsa vendedor que lo represente, un día hábil después de cierre de la negociación:
	 a) Una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del instructivo de operaciones y liqui daciones (CUANDO APLIQUE).
	b) Al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar lo siguiente:
	 Precio unitario del mantenimiento preventivo
Otras	 Precios de las rutinas de mantenimiento correctivo y repuestos (ANEXO 7), esto únicamente de referencia para FOSALUD, el administrador de contrato debe validarlos previo a la firma del agente delegado de la GSI.
condiciones	4. En aquellos casos que por disposiciones legales durante la vigencia de un contrato bursátil, varíen impuestos, salarios mínimos, u otro que tenga incidencia sobre el valor de dicho contrato, la Institución deberá realiza ajustes correspondientes en coordinación con el proveedor del contrato debiendo este último proporcionar información financiera y de costos de los productos o servicios objeto del contrato bursátil, que permito evidenciar al comprador el impacto económico de dichas disposicione legales, que le impida la continuidad de seguir ofreciendo dicha productos o servicios.
BOLPROS DE EL SELLA DE SA de C.1	5. Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 86 del Instructivo Operaciones Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los interese institucionales.
S.A. de C3	 BOLPROS deberá subir al TOFF los documentos de los contratos cerrados sus anexos y adendas si los hubiere, a más tardar cinco (5) días hábile posteriores al cierre de las negociaciones o emisión de las adendas, lo cuales posteriormente se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s). El participante que sea evaluado como "No Cumple" con la especificaciones técnicas y demás condiciones generales, podro

presentar su inconformidad dentro del plazo de veinticuatro (24) horas

	después de haber sido notificado los resultados por BOLPROS y será resuelto por el comprador a la brevedad que sea posible.
	8. BOLPROS deberá verificar el cumplimiento de la presentación de la información antes detallada en los numerales anteriores.
	9. Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.
	POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE PRORROGAS Y ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA
	Administrador de contrato
Administradores de contrato	 El administrador del contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumpla con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del servicio o las entregas de los bienes, a la Unidad de Formalización y Gestión de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.
Vigencia del contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2023.
Adendasy prórrogas	Se podrán solicitar prórrogas y adendas de conformidad a lo establecido en los artículos 82, 83 y 86 del instructivo de operaciones y liquidaciones de BOLPROS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Equipos Que Recibirán E Servicio por cantidad de servicios por equipo	
1	744	Servicios	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 248 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA, LOCAL ANEXO, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVILES DE FOSALUD, UCSF'S DE LAS CINCO REGIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL FOSALUD"	248 (3 servicios por equipos)	
2	N/A	Servicios	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN SEDE ADMINISTRATIVAS, LOCAL ANEXO, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVILES DE FOSALUD, UCSF'S EN LAS CINCO REGIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL FOSALUD"	Indeterminado	

1. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

El Proveedor:

- Deberá trasladarse por sus propios medios a todos los lugares donde se requiera mantenimiento preventivo y correctivo, para la ejecución del diagnóstico y reparación de los equipos.
- Deberá contar con las herramientas y materiales adecuados para realizar los mantenimientos.
- Deberá contar con la infraestructura administrativa que garantice el control de la elaboración de los informes de ejecución del servicio, así como también el personal capacitado para la ejecución del mismo.
- Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo serán adjudicados a una sola oferta.
- La supervisión por parte de la empresa será realizada por supervisores debidamente acreditados y con conocimientos avanzados en el área. Para comprobar deberán presentar los atestados que lo sustenten.
- El proveedor deberá suministrar el equipo de seguridad necesario al grupo asignado para los mantenimientos, esto con el fin de evitar accidentes dentro de la infraestructura.

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS

ITEM No. 1 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 248 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN SEDE ADMINISTRATIVA, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVILES, Y OTRAS DEPENDENCIAS DE SALUD CON APOYO DEL FOSALUD".

- El mantenimiento preventivo deberá entenderse como el alargamiento de la vida útil, brindá nade las revisiones mínimas necesarias para evitar al máximo el deterioro de los equipos de aire acondicionado.
- El proveedor deberá contar con herramientas de uso propias ya que la institución no proveerá ninguna de estas.
- Los materiales de limpieza a utilizar deberán ser adecuados para los equipos de aire acondicionado a fin de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos, asimismo que no sean nocivos para el ser humano, además de proteger y salvaguardar los equipos cercanos al área de trabajo y se deberán tomar todas las medidas necesarias para cumplir todo lo anterior.
- El proveedor efectuará en total 3 mantenimientos preventivos para coda equipo, durante el período de contratación, realizando coda visita la primera semana de mes programado a partir de la suscripción del contrato.
- El servicio de mantenimiento preventivo para los equipos ubicados en las oficinas administrativas, anexo administrativo y CAES San Martin deberá efectuarse en un período de cobertura de ocho (8) horas hábiles diarias consecutivas, en el horario de las siete y treinta a las quince y treinta horas (07:30 a 15:30 horas), seis (6) días por semana, de lunes a sábado. Y para brindar los mantenimientos en el plantel San Marcos en el mismo horario (07:30 a 15:30 horas) de lunes a viernes.
- Si se reporta una folio en los equipos de sede administrativa, anexo administrativo o plantei San Marcos, el proveedor deberá contar con personal en la zona, ya que contara con un tiempo



de respuesta de 3 horas máximo para solventar el problema en las áreas de gerencias y jefaturas, para las áreas operativas contaran con 5 horas para dar respuesta del problema.

- El servicio de mantenimiento correctivo para los equipos en las UCSF'S, deberá efectuarse en un período de cobertura de ocho (8) horas hábiles diarias consecutivas, de acuerdo a los horarios establecidos en el **ANEXO No 6**.
- Las rutinas mínimas que el proveedor deberá realizar de acuerdo al tipo de equipo de las regiones metropolitana, central, paracentral, occidente y oriente será de acuerdo al ANEXO No
- Al momento de finalizar los mantenimientos, los técnicos deberán dejar una copia o constancía a la persona encargada del área, esto para un mayor control de los mantenimientos realizados, así como también deberá de poner sobre el equipo un sticker donde indique el día del mantenimiento y fecha del próximo mantenimiento; dicho sticker deberá de poseer el logo de la empresa.

ITEM No. 2 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN SEDE ADMINISTRATIVA, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVILES, Y OTRAS DEPENDENCIAS DE SALUD CON APOYO DEL FOSALUD"

- El mantenimiento correctivo deberá entenderse como solventar follos mediante reparaciones o sustituciones de partes en los sistemas o cualquier otra pieza o accesorios u otros que surgieren en el transcurso de la vigencia del contrato.
- Se requiere como mínimo cuatro técnicos graduados o certificados con conocimientos de electricidad, refrigeración, electrónica, y ocho técnicos auxiliares en refrigeración, electricidad o electrónica con experiencia laboral en mantenimiento preventivo y correctivo en aires acondicionados a fin de conformar 4 equipos de trabajo para cubrir las necesidades a nivel nacional en las cinco regiones.
- El servicio de mantenimiento correctivo para los equipos ubicados en las oficinas administrativas, anexo administrativo, y CAES San Martin deberán efectuarse en un período de cobertura de ocho (8) horas há bles diarias consecutivas, en el horario de las siete y treinta a las quince y treinta horas (07:30 a 15:30 horas), seis (6) días por semana, de lunes a sábado. Y para brindar los mantenimientos en el plantel San Marcos en el mismo horario (07:30 a 15:30 horas) de lunes a viernes.
- El servicio de mantenimiento correctivo para los equipos en las UCSF'S, deberá efectuarse en un período de cobertura de ocho (8) horas hábiles diarias consecutivas, de acuerdo a los horarios establecidos en el **ANEXO 6**.
- El FOSALUD brinda servicio en diferentes horarios específicamente en las unidades de salud con servicio FOSALUD, cubriendo el horario que el Ministerio de Salud no atiende; específicamente: fines de semana (sábados y domingos 24 horas, días de semana de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. y días festivos), por lo que se extenderán ordenes de trabajo bajo las modalidades de:
 - a) Emergencia; en la cual se tendrá que brindar el mantenimiento con un máximo de 6 horas dependiendo de la distancia del establecimiento a intervenir.

- b) Mantenimiento programado; el proveedor contará con tres (3) días calendario posteriores a la fecha de inicio especificada en la orden de trabajo, para la ejecución del mantenimiento correctivo menor, en coda establecimiento.
- c) Trabajos de mantenimiento menor de mayor complejidad; el proveedor tendrá un tiempo máximo de ejecución de diez (10) días calendario, el cual podrá prorrogarse si el trabajo lo amerita o por motivos de fuerza mayor ajenos a la responsabilidad del proveedor.

Nota aclaratoria: Nos referimos a los trabajos en los equipos de aires acondicionados correctivos dentro de las Sede Administrativas, almacenes y unidades de salud, las instalaciones de equipos de aires acondicionados o movimiento del mismo lambién contaran como emergencias, siempre y cuando el FOSALUD lo considere de prioridad. En el caso de los desmontajes de los equipos la empresa debe de asegurar que el área intervenida quede lo estética posible, esto implica el sellado de huecos en paredes o lamina.

 Durante el periodo de vigencia del contrato la atención de llamados para solución de fallos será ilimitada y no habrá costo adicional para la institución.

Después de un llamado comprobado o notificado por correo electrónico acompañado de una llamada telefónica de parte del administrador de contrato en el FOSALUD, reportando una falla en cualquiera de los equipos, el proveedor realizará el siguiente procedimiento de respuesta:

Cumplir el tiempo de respuesta.

- Como tiempo de respuesta, se entenderá el tiempo transcurrido entre el momento de recibir el reporte de follo y la visita a las instalaciones del FOSALUD, por parte del personal del proveedor.
- El proveedor deberá garantizar un tiempo de respuesta de tres (3) horas hábiles, para atención de follos en el equipo instalado en la sede administrativa, local anexo o almacenes generales, CAE San Martín y para las 5 regiones el tiempo de respuesta será de 12 a 24 horas.

Solventar follos menores:

 En el caso de follos menores la reparación se efectuará en el sitio de ubicación del equipo en un periodo máximo de 3 DÍAS CALENDARIO, después de emitida la orden de trabajo autorizada por el administrador de contrato, entregando posteriormente una copia de la hoja técnica; donde se ha hecho la observación de la necesidad de reparación del equipo de aire acondicionado.

Solventar follos mayores:

- En el caso se requiera reemplazar alguna parte, la empresa contará con 24 horas para entregar la cotización al administrador del contrato y FOSALUD contará con 24 horas para la aprobación y emisión de la orden de trabajo; el o los trabajos realizados, se deberán facturar en el mismo mes de la reparación.
- Las reparaciones mayores no deben sobrepasar los 10 DÍAS CALENDARIO, salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados, en situaciones donde los repuestos no se encuentren en el mercado local.
- En caso que los repuestos sean importados la empresa deberá presentar la documidación para justificar el tiempo que requiere para la entrega e instalación.

- Todo mantenimiento correctivo, deberá contar con un presupuesto debidamente aprobado por el administrador de contrato, de lo contrario no se hará efectivo el pago.
- Los trabajos de mantenimiento correctivo que impliquen cambio de partes o piezas de algún equipo de aire acondicionado, deberá realizarse con previa autorización y coordinación con el administrador del contrato.
- El proveedor deberá fotografiar las piezas y repuestos sustituidos y enviárselo al administrador de contrato.
- Los repuestos a utilizar deberán ser nuevos, y contarán con un periodo de garantía de TRES MESES. Dichos repuestos serán provistos por la empresa.
- Los precios de los repuestos, mano de obra u otro servicio que por cualquier motivo se hubiese quedado fuera del listado del Anexo 7 que entregue el proveedor y que resultaren necesarias de adquirir durante la ejecución del contrato, el FOSALUD se reservará el derecho de verificar costos de estos en el mercado local debiendo el proveedor mantener sus precios dentro de los precios promedios encontrados y para lo cual el FOSALUD se compromete a presentar la evidencia resultado de su investigación (cuando el personal de mantenimiento lo estime conveniente por considerar precios excesivos) y el proveedor estará comprometido a readecuar el precio de su cotización a los precios ofertados en la solicitud mientras no se haya agotado el presupuesto para el referido mantenimiento.
- El proveedor llevará un registro fotográfico de los trabajos realizados en los 248 equipos siendo tres momentos del antes, durante y el después incluyendo al momento de realizar cambios de repuestos y deberá ser anexado al informe final de coda equipo.
- El proveedor presentara los informes individuales de cada equipo, las fichas técnicas, nota de recepción de partes averiadas que fueron sustituidas entregadas al encargado o receptor de los trabajos realizados, las fotografías del proceso del antes, durante y después; no se realizara la recepción para la elaboración de las actas hasta no completar la información.

Nota aclaratoria: Las horas solicitadas para sedes administrativas son de 3 o de 5 horas, mas sin embargo, toda emergencia de Unidades de Salud, se pedirá un tiempo de respuesta de 6 u 8 horas, esto considerando las distancias en las que se encuentran ubicadas y esto será en días hábiles para sedes y almacenes y en días calendario para las Unidades de Salud, siempre respetanda el horario de trabajo en las que ellos brindan sus servicios.

3. DOCUMENTOS PARA REQUERIR DE CAPACIDAD TÉCNICA

Adjunto con oferta deberá presentar los siguientes documentos técnicos:

- Carta compromiso de cumplimiento con las condiciones generales y especificas del servicio,
- Lista de precio unitarios de las partes.

4. PRESENTACION DE LA OFERTA TÉCNICA

Dentro de la oferta técnica se deberá incluir un cuadro comparativo en formato físico que incluya las especificaciones técnicas solicitadas y las especificaciones técnicas ofertadas, según formato siguiente:

Cartas de referencia	С	riterio
Carias de referencia	Cumple	No cumple
El ofertante presenta 2 cartas de referencia (Según Anexo 4) por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO, de contratos suscritos en los últimos 2 años, emitidas por entidades pur blicas o privadas firmadas y selladas por el respectivo titular, autoridad, director o gerente a cargo de la administración del servicio y recibidas a entera satisfacción.		
Si el servicio ofertado, ha sido adquirido anteriormente, por el FOSALUD en el año 2021, deberá especificar: nombre y número de contrato u orden de compra. Si posee experiencia con FOSALUD, en el año antes mencionado no será necesaria la presentación de las constancias		
r i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Criterio	
Experiencia e idoneidad de personal asignado	Cumple	No cumple
El ofertante deberá hacer constar que el personal asignado para la prestación del servicio de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO cuenta con la experiencia e idoneidad para la prestación del mismo. Para ello deberá anexar currículum vitae de las personas propuestas para la prestación del servicio en la que detalle la experiencia, así como fotocopia de certificados o diplomas de cursos recibidos.		

ANEXO N° 6 LUGARES DE UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
			SEDE ADMINISTRATIVA		
1	MINI SPLIT 36,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ADMINISTRATIVA	RECEPCION	LUN-VIE 7:00- 15:30
2	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ADMINISTRATIVA	SEGURIDAD	LUN-VIE 7:00- 15:30
3	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	sede administrativa	CLINICA EMPRESRIAL	LUN-VIE 7:00- 15:30
4	MINI SPLIT 12,000 BTU	DAIKIN	SEDE ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ASISTENTE DE DIRECTOR	15:30

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
5	MINI SPLIT 48,000 BTU	CONFORT CURE	sede administrativa	UNIDAD DE DESARROLLO DE COMPETENCIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
6	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT CURE	sede administrativa	UNIDAD DE GENERO	LUN-VIE 7:00- 15:30
7	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ADMINISTRATIVA	AREA DE TABACO Y ALCOHOL	LUN-VIE 7:00- 15:30
8	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ADMINISTRATIVA	ASISTENTE DE DIRECCION EJECUTIVA	LUN-VIE 7:00- 15:30
9	MINI SPLIT 36000BTU	INNOVAIR	SEDE ADMINISTRATIVA	SUPERVISORES DE FARMACIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
10	MINI SPLIT 36000BTU	CONFORT STAR	SEDE ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	LUN-VIE 7:00- 15:30
11	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ADMINISTRATIVA	AUDITORIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
12	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	SEDE ADMINISTRATIVA	OFICINA DE GERENCIA TÉCNICA 2	LUN-VIE 7:00- 15:30
13	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	SEDE ADMINISTRATIVA	UNIDAD JURIDICA	LUN-VIE 7:00- 15:30
14	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT CURE	sede administrativa	OFICINA DE ASESOR DE DIRECCIÓN	LUN-VIE 7:00- 15:30
15	MINI SPLIT 24,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ADMINISTRATIVA	SALA DE REUNIONES I	LUN-VIE 7:00- 15:30
16	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	SEDE ADMINISTRATIVA	GERENCIA LEGAL	LUN-VIE 7:00- 15:30
17	MINI SPLIT 60,000 BTU	CONFORT STAR	sede administrativa	COMPENSACIONES	LUN-VIE 7:00- 15:30
18	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	SEDE ADMINISTRATIVA	COMPENSACIONES	LUN-VIE 7:00~ 15:30
19	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	sede administrativa	COMUNICACIONES	LUN-VIE 7:00- 15:30
20	MINI SPLIT 12,000 BTU	INNOVAIR	sede administrativa	CLINICA	LUN-VIE 7:00- 15:30
21	MINI SPLIT 36,000 BTU	INNOVAIR	sede administrativa	SER VIDORES PARQUEO	LUN-VIE 7:00- 15:30
22	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT CURE	sede administrativa	SER VIDORES COCINA	LUN-VIE 7:00- 15:30
			SEDE ANEXA		
23	MINI SPLIT 36,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ANEXA	MEDICO SUPERVISORES UNO	LUN-VIE 7:00- 15:30
24	MINI SPLIT 36,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ANEXA	MEDICO SUPERVISORES DOS	LUN-VIE 7:00- 15:30

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
25	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	SEDE ANEXA	GERENCIA TECNICA	LUN-VIE 7:00- 15:30
26	MINI SPLIT 36,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ANEXA	COORDINADOR DE PROGRAMA	LUN-VIE 7:00- 15:30
27	MINI SPLIT 12,000 BTU	INNOVAIR	SEDE ANEXA	RADIO COMUNICACIONES	LUN-VIE 7:00- 15:30
28	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	SEDE ANEXA	UGEMT	LUN-VIE 7:00- 15:30
29	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	SEDE ANEXA	SALA DE REUNIONES II	LUN-VIE /:00- 15:30
30	MINI SPLIT 12,000 BTU	DAIKIN	SEDE ANEXA	UNIDAD DE PLANFICACIO N	LUN-VIE 7:00- 15:30
31	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ANEXA	TESORERIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
32	MINI SPLIT 42,000 BTU	CONFORT CURE	SEDE ANEXA	RECEPCION SEGUNDA PLANTA	LUN-VIE 7:00- 15:30
33	MINI SPLIT 12,000 BTU	LG	SEDE ANEXA	SALA DE LACTANCIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
34	MINI SPLIT 36,000 BTU	DAIKIN	SEDE ANEXA	JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	LUN-VIE 7:00- 15:30
			ZONA METROPOLITANA		
35	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF MEJICANOS	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
36	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF ZACAMIL	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
37	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	EL PAISNAL	FARMACIA	SAB~DOM 7:00-16:00
38	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF CUSCATANCINGO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
39	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF CUSCATANCINGO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
40	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	CPTA HOSPITAL ROSALES	CLINICA	LUN-VIE 7:00- 15:30
41	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	CPTA HOSPITAL ROSALES	ENFERMERIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
42	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	CPTA PSIQUIATRICO	CONSULTORIO	LUN-VIE 7:00- 15:30
43	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	CPTA PSIQUIATRICO	CONSULTORIO	LUN-VIE 7:00- 15:30

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
44	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF SAN MIGUELITO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
45	MINI SPLIT 60,000 BTU	YORK	UCSF BARRIOS	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
46	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF BARRIOS	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
47	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NUEVA CONCEPCION	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
48	MINI SPLIT 60,000 BTU	YORK	UCSF SAN JACINTO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
49	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN JACINTO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
50	MINI SPLIT 60,000 BTU	YORK	UCSF UNICENTRO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
51	MINI SPLIT 60,000 BTU	YORK	UCSF ALTA VISTA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
52	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	CAE SAN MARTIN	BODEGA	LUN-DOM 00:00-11:59
53	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	CAE SAN MARTIN	MAXIMA URGENCIA	LUN-DOM 00:00-1 1:59
54	MINI SPLIT 36,000BTU	INNOVAR	CAE SAN MARTIN	ARCHIVO	LUN-DOM 00:00-11:59
55	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF ILOPANGO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
56	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF PANCHIMALCO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
57	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF PANCHIMALCO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM
					7:00-16:00
58	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF TONACATEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
59	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF AGUILARES	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
60	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF AGUILARES	farmacia	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
61	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSFAPOPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
62	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF POPOTLAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
63	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF POPOTLAN	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
64	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF GUAZAPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
65	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF PERIFERIA DE SAN VICENTE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00: 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
66	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN PEDRO PERULAPAN	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
67	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	BOSEM ZACAMIL	SALA DE ESTAR	LUN-DOM 00:00-11:59
68	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	BOSEM SOYAPANGO	SALA DE ESTAR	LUN-DOM 00:00-11:59
69	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	BOSEM AGUILAR RIVAS	SALA DE ESTAR	LUN-DOM 00:00-11:59
70	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	BOSEM MONSERRAT	SALA DE ESTAR	LUN-DOM 00:00-11:59
71	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF SAN ANTONIO ABAD	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
72	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIM	CAE SAN MARTIN	DIRECCIO N	LUN-VIE 7:00 15:30
		ZO	NA CENTRAL		1
73	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF SAN JUAN OPICO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
74	MINI SPLIT 60,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF ZACAMIL	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
75	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF ZACAMIL	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB DOM 7:00-16:00
76	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF JICALAPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
77	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF QUEZALTEPEQUE	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
78	MINI SPLIT 48,000 BTU	YORK	UCSF QUEZALTEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
79	MINI SPLIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF PUERTO DE LA LIBERTAD	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
80	EQ MINI SPLIT 24,000 BTU	INNOVAIR	UCSF AGUILAR RIVAS-STA TECLA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
81	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF DIAZ DEL PINAL	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
82	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	UCSF LOURDES COLON	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
83	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	ucsf sitio del niño	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
84	MINI SPLIT 24,000 BTU	INNOVAIR	UCSF SITIO DEL NIÑO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
85	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	UCSF JAYAQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
86	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CIUDAD ARCE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
87	MINI SPLIT 12,000 BTU	LG	HOGAR DE ESPERA MATERNA (HEM) CIUDAD ARCE	CONSULTORIO	LUN-DOM 00:00-11:59
88	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN LUIS TALPA	FARMA CIA	LUN-VIE 18.00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
89	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN LUIS TALPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
	Z	ONA CENTR	AL - CHALATENANGO		MINE IE
90	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFOR STAR	UCSF AGUA CALIENTE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
91	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF ANEXA CHALATENANGO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
92	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF EL PARAISO	FARMAC!A	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
93	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NUEVA CONCEPCIO N	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
94	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NUEVA CONCEPCIÓN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
95	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF AZACUALPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
96	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NUEVA TRINIDAD	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
97	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN JOSE CANCASQUE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
98	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	LA LAGUNA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
99	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF NOMBRE DE JESUS	FARMACIA	SAB-DOM 7::00-16:00
100	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NOMBRE DE JESUS	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7.00 15:30

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
101	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN ANTONIO LOS RANCHOS	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
102	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF EL DORADO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
103	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF EL DORADO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
104	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF AZACUALPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
105	MINI SPLIT 24000 BTU	CIAC	UCSF COMALAPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
106	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	UCSF TEJUTLA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
107	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF TEJUTLA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
	ZOI	NA PARACEI	NTRAL - ZACATECOLUCA		
108	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF OLOCUILTA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
109	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF OLOCUILTA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
110	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF EL ZAPOTE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
111	MINI SPLIT 24000 BTU	INNOVAIR	UCSF EL ZAPOTE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
112	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF SAN JUAN NONUALCO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
113	MINI SPLIT 24000 BTU	CIAC	UCSF CIUDAD VICTORIA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
114	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF PERIFERICA ZACATECOLUCA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
115	MINI SPLIT 24000 BTU	CIAC	UCSF PERIFERICA ZACATECOLUCA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
	ZONA F	ARACENTRA	L - CUSCATLAN Y CABAÑAS	3	
116	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	ucsf san rafael cedros	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
117	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF CANDELARIA CUSCATLAN	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
118	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CINQUERA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
119	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF ILOBASCO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
120	MINI SPLIT 48,000 BTU	YORK	UCSF ILOBASCO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
121	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SENSUNTEPEQUE	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
122	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF SENSUNTEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
123	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF CIUDAD DOLORES	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
124	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF CIUDAD DOLORES	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
125	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SANTA CRUZ MICHAPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
	ZC	ONA PARAC	ENTRAL - SAN VICENTE		
126	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF SAN NICOLAS LEMPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:050 15:30

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
127	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN NICOLAS LEMPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
128	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	ucsf san sebastian	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
129	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN ESTEBAN CATARINA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
130	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF VERAPAZ	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
131	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SANTA CLARA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
132	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	UCSF TECOLUCA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
133	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF PERIFERICA DE SAN VICENTE	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
134	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF APASTEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
135	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF APASTEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
136	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF APASTEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
137	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF APASTEPEQUE	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
		ZON	IA ORIENTAL		
138	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CAROLINA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
139	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF CAROLINA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
140	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CIUDAD BARRIOS	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM
					7:00-16:00
141	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF MONCAGUA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
_					SAB-DOM
142	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF CHAPELTIQUE	FARMACIA	7:00-16:00
143	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF CHAPELTIQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 \$AB-DOM 7:00-16:00
144	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF LOLOTIQUE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
145	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF LOLOTIQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
146	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF JUCUAPA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
147	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF JUCUAPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
148	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF EL ESPINO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
149	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	ucsf sesori	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:.00
150	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	ucsf san alejo	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
151	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	CPTA H. SAN MIGUEL	SALA DE TERAPIAS	LUN-VIE 7:00- 15:30
152	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	CPTA H. SAN MIGUEL	BODEGA	LUN-VIE 7:00- 15:30
153	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	CPTA H. SAN MIGUEL	PSICOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
154	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	CPTA H. SAN MIGUEL	SALA DE ESPERA	LUN-VIE 7:00- 15:30
155	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF ACAJUTLA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
156	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	CPTA H. SAN MIGUEL	CONSULTORIO	LUN-VIE 7:00- 15:30
157	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN ANTONIO DEL MOSCO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
158	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF MILAGRO DE LA PAZ	FARMACIA	7:00-16:00 7:00-16:00 7:00-16:00

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
159	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF MILAGRO DE LA PAZ	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
160	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF NUEVO AMANECER	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
161	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF ANEXA SAN MIGEL	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
162	MINI SPLIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF SAN JORGE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
163	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF LA PRESITA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
164	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF LA PRESITA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
165	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF LLANO LOS PATOS	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
166	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF EL ZAMORAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
167	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF PUERTO EL TRIUNFO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
168	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF SAN LUIS LA HERRADURA	FARMACIA	SAB-DOM 7:.00-16:00
169	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CACAOPERA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
170	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF OSICALA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
171	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF OSICALA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
172	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF CORINTO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
173	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CONCEPCION BATRES	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
174	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CONCEPCION BATRES	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
175	MINI SPLIT 24,000 BTU	YORK	UCSF EL TRANSITO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7.00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
176	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF CHIRILAGUA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
177	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF NUEVA GRANADA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
178	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	UCSF BERLIN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
179	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF CALIFORNIA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
180	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF LA CRUZ	FARMAC!A	LUN-VIE 18: 00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
181	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF EL MOLINO	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
182	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CORRAL DE MULAS	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
183	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSFTOROLA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
184	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN FRANCISCO GOTERA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
185	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF JUATECA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
186	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF JIQUILISCO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
187	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF SANTA ROSA DE LIMA	FARMACIA	18:00-6:00 TO

BOLPROS 25

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
188	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF ANAMOROS	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
189	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF ANAMOROS	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
190	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF CONCHAGUA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6::00 SAB-DOM 7:00-16:00
191	MINI SPLIT 24,000 BTU	INNOVAIR	UCSF LA PLAYA (LA UNION)	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6::00 SAB-DOM 7:00-16:00
192	MINI SPLIT 60,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF LA PLAYA (LA UNION)	CONSULTORIO	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
193	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF LISLIQUE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
194	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF EL TAMARINDO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
195	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF SANTA ELENA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
196	MINI SPLIT 12,000 BTU		UCSF SAN SIMON	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
197	MINI SPLIT 12,000 BTU		UCSF SENSEMBRA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
198	MINI SPLIT 12,000 BTU		UCSF PERKIN	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
199	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF MONTECA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
	G WHILE		ZONA OCCIDENTAL		
200	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	ucsf san sebastian	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
201	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN ESTEBAN CATARINA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
202	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CHALCHUAPA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
203	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSFTACUBA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
204	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF COATEPEQUE	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
205	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF COATEPEQUE	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
206	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF TOMAS PINEDA- SANTA ANA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
207	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SANTA BARBARA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
208	MINI SPLIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF SANTA BARBARA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
209	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN RAFAEL	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
210	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF SANTA LUCIA- SANTA ANA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
211	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SANTIAGO DE LA FRONTERA	farmacia	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
212	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CANDELARIA DE LA FRONTERA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
213	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF EL PALMAR	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
214	Mini split 48,000 btu	YORK	UCSF ATIQUIZAYA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
215	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF ATIQUIZAYA	FARMACIA	LUN-VE (84)

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
216	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF CARA SUCIA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
217	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF AHUACHAPAN	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
218	MINI SPLIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF AHUACHAPAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
219	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF JUJUTLA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
220	MINI SPLIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF JUJUTLA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
221	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF GUAYMANGO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
222	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF IZALCO	FISIOTERAPIA	LUN-VIE 7:00- 15:30
223	MINI SPLIT 36,000 BTU	YORK	UCSF IZALCO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
224	MINI SPLIT 9,000 BTU	YORK	UCSF CALUCO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
225	MINI SPLIT 12,000 BTU	YORK	UCSF ARMENIA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
226	MINI SPLIT 18,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SONZACATE	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
227	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	ucsf sonsonate	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
228	MINI SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	ucsf sonsonate	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
229	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN JULIAN	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM
					7:00-16:00
230	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT	UCSF SANTA ISABEL	FARMACIA	SAB-DOM
		STAR	ISHUATÁN		7:00-16:00
231	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NAHUIZALCO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
232	MINI SPIIT 24,000 BTU	CIAC	UCSF NAHUIZALCO	ODONTOL OGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
233	MINI SPLIT 18,000 BTU	YORK	UCSF ACAJUTLA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
234	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF ACAJUTLA	FARMACIA	LUN-VIE 18:00-6:00 SAB-DOM 7:00-16:00
235	MINJ SPLIT 36,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF JUAYUA	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16: 00
236	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF LAS CHINAMAS	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16: 00
237	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF METALIO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
238	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	HOGAR DE ESPERA MATERNA (HEM) CARA SUCIA	DORMITORIO	LUN-DOM 00:00-11:59
239	MINI SPLIT 12,000 BTU	CONFORT STAR	HOGAR DE ESPERA MATERNA (HEM) COATEPEQUE	DORMITORIO	LUN-DOM 00:00-1 1:59
240	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF AHUACHAPAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
241	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF SAN RAFAEL (SANTA ANA)	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
242	MINI SPLIT 24,000 BTU	CONFORT STAR	UCSF NAHU!ZALCO	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
243	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	UCSF ACAJUTLA	ODONTOLOGIA	LUN-VE 7:00- 15:30

Nº	DESCRIPCIÓN	MARCA	LUGAR	UBICACIÓN	HORARIOS
					SAB-DOM 7:00-16:00
244	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	UCSF SAN JULIAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
245	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	ucsf el congo	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
246	MINI SPLIT 24,000 BTU	DAIKIN	UCSF METAPAN	ODONTOLOGIA	LUN-VIE 7:00- 15:30 SAB-DOM 7:00-16:00
247	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF JUTIAPA	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00
248	MINI SPLIT 12,000 BTU	CIAC	UCSF BARRA DE SANTIAGO	FARMACIA	SAB-DOM 7:00-16:00

ANEXO N° 7 LISTADO DE RUTINAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Node Trabajo.	Descripción.	REGION METROPOLITANA	REGION PARACENTRAL	REGION CENTRAL	REGION OCCIDENTE	REGION ORIENTE
	Trabajos a realiz	ar en sistema eléc	trico, condensa	dor y evapo	rador	
1	Suministro e Instalación de capacitor de 5 UF					
2	Suministro e Instalación de capacitor de 7 UF					
3	Suministro e Instalación de capacitor de 25 UF					
4	Suministro e Instalación de capacitor de 35 UF					
5	Suministro e Instalación de capacitor de 40 UF					
6	Suministro e Instalación de capacitor de 45 UF					
7	Suministro e Instalación de capacitor de 50 UF					
8	Suministro e Instalación de capacitor de 55 UF					
9	Suministro e Instalación de capacitor de 60 UF					
10	Suministro e instalación de kit de arranque para compresor.					
11	Suministro e Instalación de relay de paso					32
12	Suministro e Instalación de contactor				1	APCHP
13	Suministro e Instalación de				le.	3

	compresor de 12,000 BTU		
14	Suministro e Instalación de compresor de 18,000 BTU		
15	Suministro e Instalación de compresor de 24,000 BTU		
16	Suministro e Instalación de compresor de 36,000 BTU		
17	Suministro e Instalación de compresor de 48,000 BTU		
18	Suministro e Instalación de filtro secador		
19	Suministro e Instalación de ojo visor		
20	Suministro e Instalación de válvula de paso		
21	Suministro e Instalación de tubería de cobre de ¼" (Por pie)		
22	Suministro e Instalación de tubería de cobre de 3/8" (Por pie)		
23	Suministro e Instalación de tubería de cobre de 3/4" (Por pie)		
24	Suministro e Instalación de tubería de cobre de ½" (Por pie)		
25	Suministro e instalación de tuerca flare de 1/2".		

		_		
26	Suministro e instalación de tuerca flare de 3/8".			
27	Suministro e instalación de tuerca flare de 3/4".			
28	Suministro e instalación de tuerca flare de 7/8'.			
29	Suministro e Instalación de tubería de cobre de 7/8".(por pie).			
30	Movimiento completo de unidad condensadora de 24,000 BTU, incluye base para condensador.			
31	Movimiento completo de unidad condensadora de 36,000 BTU, incluye base para condensador.			
32	Movimiento completo de unidad condensadora de 48,000 BTU, incluye, base para condensador.			
33	Suministro e Instalación de motor ventilador para condensador de 18,000 BTU			
34	Suministro e Instalación de motor ventilador de 24,000 BTU			/AT.03

BOLPROS &

35	Suministro e Instalación de motor ventilador para condensador de 36,000 BTU			
36	Suministro e Instalación de motor ventilador para condensador do 48,000 BTU			
37	Suministro e Instalación de refrigerante R-22 (Precio por libra)			
38	Limpieza de tubería de cobre con R-141 b (Precio por libra)			
39	Suministro e Instalación de gas refrigerante R410.(precio por libra)			
40	Suministro e Instalación de aspas de motor ventilador para condensador de A/C de 12,000 TBU.			
41	Suministro e Instalación de aspas de motor ventilador para condensador de A/C de 18,000 TBU.			
42	Suministro e Instalación de aspas de motor ventilador para condensador de A/C de 24,000 TBU.	<u>⊞</u>		
43	Suministro e Instalación de aspas de motor ventilador pora condensador de A/C de 36,000 TBU.			

	lo		1	r	
44	Suministro e Instalación de aspas de motor ventilador para condensador de A/C de 48,000 TBU.				
45	Suministro e Instalación de vástagos,				
46	Surninistro e Instalación o Pintado de carcasas de A/C de ventana.				
47	Suministro e Instalación de rubatex si fuere necesario por pie.				
48	Suministro e instalación de terminales tipo banderas, para instalación de capacitor si este lo requiere.				
49	Suministro y reparación de fugas de gas en tuberías de cobre.				
50	Suministro e instalación de unidad condensadora de 9,000 BTU incluye base para ser instalada.				
51	Suministro e instalación de unidad condensadora de 12,000 BTU incluye base para ser instalada.				
52	Suministro e instalación de unidad condensadora de 18,000 BTU incluye				OSUCTOS

	1.			
	base para ser instalada.			
53	Suministro e instalación de unidad condensadora de 24,000 BTU incluye base para ser Instalada			
54	Suministro e instalación de unidad condensadora de 36,000 BTU incluye base para ser instalada.	je je		
55	Suministro e instalación de unidad condensadora de 48,000 BTU incluye base para ser instalada.			
56	Suministro e instalación de capacitor de 5 uf para motor ventilador de evaporador.			
57	Suministro e Instalación de tarjeta electrónica			
58	Suministro e Instalación de motor ventilador de turbinas para evaporador de 12,000 BTU			
59	Suministro e Instalación de motor ventilador de turbinas para evaporador de 18,000 BTU			
60	Suministro e Instalación de motor ventilador			

	de turbinas para	F		
	evaporador de 24,000 BTU			
61	Suministro e Instalación de motor ventilador de turbinas para evaporador de 36,000 BTU			
62	Suministro e Instalación de motor ventilador de turbinas para evaporador de 48,000 BTU			
63	Suministro e Instalación de motor ventilador de turbinas para evaporador de 60,000 BTU			
64	Suministro e Instalación de drenaje con tubería pvc de 3/4" (Por metro lineal anclado con grapa conduit de 3/4")			~
65	Movimiento e Instalación de unidad evaporadora completa de equipo de 12,000 BTU			
66	Suministro e instalación de bandejas para protección y drenaje de condensadores instalados sobre areas vulnerables a derrames de agua (incluye tubería PVC y lámina galvanizada			ADCH P

too ac ne red dre ev ac ac	alibre 22 asi como dos los cesorios para alizar un correcto enaje del agua y ditar cumulación de gua)			
ac ne dre ev ac ac	ccesorios ecesarios para alizar un correcto enaje del agua y itar cumulación de			
ne red dre ev ac ac	ecesarios para alizar un correcto enaje del agua y itar cumulación de			
red dre ac ac	alizar un correcto enaje del agua y itar cumulación de			
ac ac	itar cumulación de			
ev ac	itar cumulación de			
ag				
	gua)			
Sui				
	ministro e			
ins	talación de			
cir	cuito			
	nvencional con			
	mostato digital			
	ogramable			
	cluye caja de			
	otección, chapa			
	on 3 llaves)			
	ovimiento e			
	talación de			
	idad			
	raporadora		1	
	ompleta de			
BTU	quipo de 18,000			
	ovimiento e			
	italación de			
	iidad			
	aporadora			
	ompleta de			
	uipo de 24,000			
BTU				
	ovimiento e			15
Ins	talación de		52	
	idad			
	raporadora			
	ompleta de			
	quípo de 36,000			
BTU				
	ovimiento e stalación de			
	italación de iidad			
	raporadora			
	empleta de			
	quipo de 48,000			
BTI				
	ministro e			
	italación de			
	nidad			

	evaporadora	T	T T		
	completa de equipo de 60,000				
73	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 24,000 BTU de ventana.				
74	Sunninistro e Instalación de turbina para A/C de 12,000 BTU mini Split.				
75	Suministro e Instalación de drenaje en tubería de PVC de ½" (Por pie de largo con grapa)				
76	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 24,000 BTU de ventana.				
77	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 12,000 BTU mini Split.				
78	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 18,000 BTU min Split.				
79	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 24,000 BTU mini Split.				<u>/દાવક પ્રેટ</u>
80	Suministro e Instalación de turbina para A/C de 36,000 BTU mini Split.			SA DE	BOLPRO
81	Suministro e Instalación de turbina para A/C				

	de 48,000 BTU mini			
	Split.			
	Suministro e Instalación de			
82	filtros de retorno de			
	aire.			
	Suministro e Instalación de			
83	Instalación de aspa para A/C de			
	ventana 12,000			
	BTU.			
	Suministro e Instalación de			
84	aspa para A/C de			
	ventana 24,000			
	BTU.			
	Reparación de bandeja de			
85	evaporador de			
	12,000 BTU.			
	Reparación de			
86	bandeja de evaporador de			
	18,000 BTU.			
	Reparación de			
87	bandeja de evaporador de			
	24,000 BTU.			
	Reparación de			
88	bandeja de			
	evaporador de 36,000 BTU.			
	Reparación de			
89	bandeja de			
	evaporador de 48,000 BTU.			
	Reparación de			
90	bandeja de			
, ,	evaporador de 60,000 BTU.			
	Suministro e			
	Instalación de			
92	Circuito Convencional a 24			
	voltios con			
	termostato Digital			

	programable a la pared.				
93	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 9,000 BTU, incluye su base para ser Instalada.				
94	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 12,000 BTU, incluye su base para ser instalada.				
95	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 18,000 BTU, incluye su base para ser instalada.				
96	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 24,000 BTU, incluye su base para ser instalada.				
97	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 36,000 BTU, incluye su base para ser instalada.				
98	Suministro e instalación de unidad evaporadora de 48,000 BTU, incluye su base para ser instalada.			SA SA	ROS
99	Suministro e instalacion de control remoto para equipo de			- Dimer	E

	-			
	aire acondicionado (Incluye Baterias)			
100	Suministro e instalación de bandeja para captación de agua (incluye desagüe de tubería pvc y accesorios)			
101	Suministro e Instalación de térmico de 20 amp 2 polos.			
102	Suministro e Instalación de térmico de 40amp 2 polos.			
103	Suministro e Instalación de Iínea de alimentación eléctrica con cable tipo vulcan 10-3 (Por metro lineal completo con grapas)			
104	Suministro e Instalación de Iínea de alimentación eléctrica con cable tipo vulcan 12-3 (Por metro lineal completo con grapas)			
105	Suministro e Instalación de Iínea de señal con cable tipo vulcan 16-2 (Por metro lineal completo con grapas)			
106	Suministro e instalación de caja térmica de dos circuitos para 240			

	voltios, para intemperie.			
107	Suministro e instalación de caja térmica de dos circuitos para 240 voltios, para interior.			
MONTO PO	R REGION ENTOTAL			
MONTO TO	TAL GLOBAL			



FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

Contrato	30178			Nú mero Oferta:	rta: 9/2023					
Oferta:	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AC FOSALUD 2023"									
	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 248 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS BN LA SEDE ADMINISTRATIVA, LOCAL ANEXO, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVIL	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA \$ 10,530,97345133	Monto Total S/IVA		Precio Unitario C/IVA		Monto Total C/IVA	
					\$	10,530.973	S	11,900.00	S	11,9 00.00
2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO, UBICADOS EN SEDE ADMINISTRATIVAS, LOCAL ANEXO, ALMACENES GENERALES, UNIDADES MOVILES DE FOSALUD, UC	SERVICIO	1	\$ 50,802.59292035	s	50,802.593	s	57,40693	\$	57,406.93
TOTAL CONTRATO					\$	61,333.57			\$	69,306.93

Agente de Bolsa Credencial No.72 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)

Representante del Estado

Agente de Bolsa Credencial No.89 ASESORES BURSATILES, S.A.

Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro BOLPROS, S.A. de C.V.



